

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rad: 06-008245-00003-0000 Fec: 2006-05-10 16:59:35

Dep. 2020 NUECREACIONES

Tra: 11 PATENTE/II Eje 378 FASE NACIONAL I

Act 444 RESPUESTA REQUE Folios: 3

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

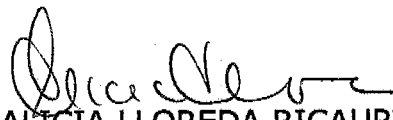
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION-Solicitud de
Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "SAL DE ÁCIDO
(2S-4S)-4-FLUORO-1-[4-FLUORO-BETA-(4-FLUOROFENIL)-
L-FENILALANIL]-2-PIRROLIDINCARBONITRIL P-
TOLUENOSULFÓNICO Y FORMAS CRISTALINAS ADHIDRAS
DEL MISMO".-Clase C07D 207/16.-Expediente número
06.008.245.-

1. Me refiero al requerimiento dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 24 de Marzo de 2006.
2. Atentamente me permito manifestar a usted que el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia hacen a favor de mí representado de los derechos sobre el mismo, en el presente caso, fue presentado a ese Despacho junto con su Traducción Oficial, mediante memorial de 14 de Marzo de 2006, copia del cual adjunto al presente escrito.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

1210
118

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radiracion : 06008245 00000001
Fecha (AMD): 2006-03-14 17:32:55
Tramite : 011 PCT-PATENT 378 FASE HACI 329 COMPLEMEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Folios: 37

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: P1.-SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION.-Solicitud
de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "SAL
DE ACIDO (2S-4S)-4-FLUORO-1-[4-FLUORO-BETA-
(4-FLUOROFENIL)-L-FENILALANIL]-2-PIRROLIDIN-
CARBONITRIL P-TOLUENOSULFONICO Y FORMAS
CRISTALINAS ANHIDRAS DEL MISMO".-Clase C07D
207/16.-Expediente número 06-008.245.-

1. Me refiero a mi solicitud de patente radicada el 30 de Enero de 2006.
2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que los autores de la patente de la referencia, hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillado y junto con su Traducción Oficial No. 2006-03-01-152 debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 420375 de 2 de Marzo de 2006.
3. Por otra parte, debidamente autorizado por mi representado, me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante desistir de las reivindicaciones 6, 13 y 14 del capítulo reivindicatorio originalmente presentado.

119

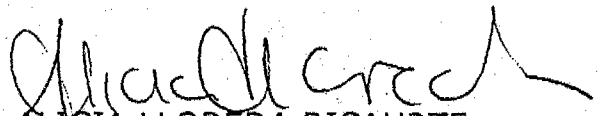
En relación con la anterior modificación, atentamente me permito manifestar a ese Despacho que la misma **no amplían** de manera alguna el alcance de la presente invención.

4. Anexo me permito presentar:

- (a) Formulario único de modificaciones y correcciones.
- (b) Recibo número 06-16.389, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de las modificaciones mencionadas; y
- (c) Copia de las páginas 46 a 48, que corresponde al nuevo capítulo reivindicatorio que consta de 12 reivindicaciones, en el cual se han realizado las modificaciones mencionadas anteriormente.

5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

13 MAR 2006
FOLIO MENOR 39.690.713
CIRCULO (E) DEL CIRCULO DE

Alicia Lloreda Ricaurte

exhibición (s) C.C.

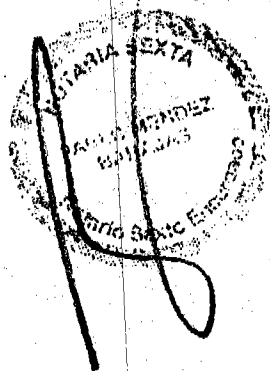
39.690.713
y # 53.215

que la(s) firma(s) que aparece(n)
este documento es(son) la(s) suya(s) y
reconociendo del mismo es cierto. En constan-
cia firma esta diligencia.

Alicia Lloreda Ricaurte

ALICIA LLORED A RICAURTE

C.C. No. 39.690.713 de Usaquén



Folio 123 Retirado extracto para publicación

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

120
Folio ~~124~~

2020
Bogotá D.C.,

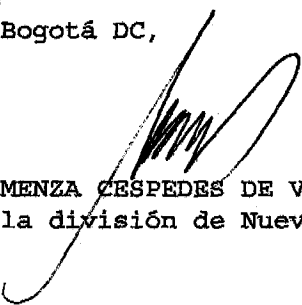
Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION

REFERENCIA	Radicación No.	06 8245
	Solicitud internacional	PCT/US/2004/023263
	Fecha inicio fase nacional	21/02/06
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	2570
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

15 FEB. 2007


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

projas

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-08245

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **577** DE

FECHA **29 DE JUNIO DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **27 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X